

ACTA Nº 7/2016
SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Azcona Molinet, *Alcalde de Lodosa*

VICEPRESIDENTE 1º:

D. Raquel Garbayo Berdonces, *Alcaldesa de Cintruénigo*

VOCALES:

D. Javier Albizu Sanz, *Alcalde de Artazu*
D. Arturo Goldaracena Asa, *Alcalde de Tafalla*
D. Koldo Leoz Garcandia, *Alcalde de Estalla-Lizarra*
D. Eneko Larrarte Hugueta, *Alcalde de Tudela*
D. Alfonso Etxeberria Goñi, *Alcalde del Valle de Egüés*
D. Ángel Obanos Galar, *Presidente de Artica*
D. Cruz Moriones Uriz, *Presidente de Ustés*
Dña. Nieves Recalde Zaratiegui, *Presidenta de Echagüe*
Dña. María Vicenta Goñi Azanza, *Alcaldesa de Guesálaz*
D. Ur Algueró Chivite, *Alcalde de Areso*.
D. Ezekiel Martín Muxika, *Alcalde de Atez*
D. Unai Lako Goñi, *Alcalde de Aoiz*
D. Mario Fabo Calero, *Alcalde de Marcilla*.
D. Angel Navallas Echarte, *Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa*
Dña. Karmele Marañón Chasco, *Alcaldesa de Arbizu*
D. Luis Alfonso De Potestad Tellechea, *Alcalde de Auritz/Burguete*.
D. Jesús María Rodríguez Gómez, *Alcalde de Ribaforada*.
D. David Álvarez Yanguas, *Alcalde de Castejón*

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

En Pamplona, siendo las diecisiete horas del día once de octubre de dos mil dieciséis, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Pablo Azcona Molinet, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación acta sesión anterior.**
- 2º.- Información Comisiones y Consejos Sectoriales.**
- 3º.- Adhesiones a la FNMC.**
- 4º.- Información vacante Vicepresidencia 2ª.**
- 5º.- Actuaciones en materia de Cooperación al Desarrollo 2016-2017.**
- 6º.- Información Presidente**
- 7º.- Ruegos y preguntas.**

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, sin necesidad de previa lectura, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior.

No habiendo ninguna observación,

SE ACUERDA: Aprobar el acta de la sesión anterior.

PUNTO 2º. Información de Comisiones y Consejos Sectoriales.

Por parte de la Secretaria General se informa de que en los términos acordados en la sesión anterior se dará cuenta de las Comisiones respecto de las que por parte de los representantes designados se ha remitido información. No obstante si alguien considera conveniente resaltar algo de las Comisiones a las que ha asistido lo puede hacer constar.

- **Comisión General de Escolarización (16/09/2016).** Se da cuenta de que se ha remitido información por parte de la representante en dicha Comisión dando cuenta de que se revisaron los casos de cambio de centro fuera de plazo por circunstancias excepcionales.
- **Consejo Territorial FEMP (27/09/2016).** Por parte del Presidente se informa de los distintos puntos que se trataron destacándose la información que se dio sobre las actuaciones llevadas a cabo en relación con la jubilación anticipada de los Policías Locales, en el sentido de que parece que sigue avanzando la tramitación del proyecto normativo que la regula.
- **Consejo Escolar de Navarra (28/09/2016).** Se informa de que se presentó el programa del nuevo curso y la memoria del curso anterior.
- **Comisión Técnica Interadministrativa para la elaboración del Plan Integral de Atención Temprana (27/09/2016).** Se da cuenta de que se ha remitido información por el representante en dicha Comisión informando de que en la misma se explicó su composición y objetivos, así como del Plan Integral de Atención Primaria en el que se está trabajando.
- **Comisión Foral de Régimen Local (23/09/2016).** Se da cuenta de que en esta Comisión se informaron dos textos normativos. El primero, el Anteproyecto de Ley Foral del Plan de Inversiones Locales 2017-2018, se informó favorablemente, en los términos acordados en las reuniones celebradas al efecto. Con respecto al segundo, el Proyecto de Decreto Foral que aprueba el Reglamento de jornadas y retribuciones de la Policía Foral de Navarra, se dio informe desfavorable si mantenía la inclusión en sus Anexos del estudio de valoración de puestos de las Policías Municipales, por considerar que al resultar sólo de aplicación para la Policía Foral no procede tal inclusión.
- **Comisión del Acuerdo Interinstitucional para la Coordinación Efectiva en la Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres (3/10/2016).** Se informa de los temas que se trataron: Informe Anual de seguimiento del Acuerdo Institucional 2015, Proceso de Elaboración del Plan de Acción en desarrollo de la Ley Foral 14/2015 para actuar ante la violencia contra las mujeres e Información sobre los Principales Proyectos en Desarrollo.

SE ACUERDA: Darse por enterados.

PUNTO 3º. Adhesiones a la FNMC.

Se da cuenta de la siguiente solicitud de adhesión a la FNMC que se ha recibido:

- Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Valdizarbe.

SE ACUERDA: Tomar en consideración la solicitud de adhesión de la referida entidad que pasa a ser, con efectos de la fecha de la sesión, miembro de la FNMC.

PUNTO 4º. Información vacante Vicepresidencia 2ª.

Se informa por el Presidente de que tal y como anunció en la sesión anterior, Javier Pérez Cueva ha dejado de ser Alcalde como consecuencia de la aprobación de una moción de censura. Ello lleva aparejado que deja también de ser Vicepresidente 2º de la FNMC, cargo para el que se exige la condición de alcalde, alcaldesa, presidente o presidenta de una entidad local.

Se informa también de que se ha podido interponer recurso ante el TAN contra el acuerdo por el que se aprobó la moción, por lo que podría darse el supuesto de que tal recurso fuese estimado y volviese a adquirir la condición de Alcalde.

No obstante se constata que en estos momentos existe la vacante y se informa de que según los Estatutos de la FNMC “las vacantes que pudieran producirse en las Vicepresidencias, se ocuparán de conformidad con lo que disponga la Comisión Ejecutiva”.

En este sentido señala el Presidente que a esta Comisión no se trae una propuesta concreta de designación de este cargo y que, en su caso, se propondrá en la siguiente sesión. Se informa también de que debe procederse a la sustitución de Javier Pérez en las Comisiones Sectoriales de las que formaba parte, planteando que en el supuesto de que se vaya a elegir el cargo de Vicepresidente lo lógico es que la persona designada lo sea también en las Comisiones en las que estaba designado el anterior Vicepresidente. En otro caso habrá que hacer las designaciones precisas.

SE ACUERDA: Darse por informados.

PUNTO 5º. Actuaciones en materia de Cooperación al Desarrollo 2016-2017.

Por parte del Presidente se propone la aprobación de una serie de actuaciones en materia de Cooperación al Desarrollo para el 2016-2017.

PRIMERA. Aprobación de la Resolución de la Convocatoria Anual de Ayudas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Se propone la Resolución de la Convocatoria en los términos de la propuesta realizada por la Comisión de Cooperación prevista en la misma, que se adjunta como Anexo a este Acta. Se informa de que se presentaron un total de 25 proyectos que se remitieron como documentación con la convocatoria de la Comisión Ejecutiva de los que han resultado seleccionados 4, que consumirían 86.000 euros de la dotación total, quedando un sobrante hasta el total de las aportaciones recibidas, respecto del que se propone asignarlo a los dos proyectos siguientes, ambos con la misma puntuación, a partes iguales, siempre y cuando comuniquen a la FNMC que la menor aportación no supone impedimento para el desarrollo de los mismos. Dichos proyectos son:

Título del Proyecto	Ongd	País	Subvención
Abastecimiento de agua potable en Boubelé. Costa de Marfil.	Fundación Rode	Costa de Marfil	24.000
Mejora de la calidad educativa de 368 niños y niñas de la aldea de Dan Dabo. Níger.	Infancia sin Fronteras	Níger	24.000
Acceso a agua potable y a servicios básicos de saneamiento en la escuela rural de María en Grissa. Etiopía.	Asociación Nuevos Caminos	Etiopía	14.141
Dotación de infraestructuras eléctricas en cinco centros de salud para mejorar la salud de las mujeres del distrito sanitario de Bogodogo. Burkina Faso	Médicos del Mundo	Burkina Faso	24.000
Intervención en salud para la población refugiada saharauí. Argelia	Anarasd	Argelia	4.276
Garantizando el derecho a la educación de las niñas y mujeres de la ciudad de Segou. Malí	Manos Unidas	Mali	4.276

SEGUNDA. En segundo lugar se propone la realización de una nueva convocatoria anual para financiar proyectos de cooperación en 2017, en términos similares a los establecidos para 2016.

TERCERO. En tercer lugar se propone continuar con las actuaciones de colaboración con la Coordinadora de ONGD de Navarra al objeto de que extiendan las actuaciones de sus asociados al máximo número posible de municipios, prestarles asesoramiento y apoyo y realizar acciones de divulgación y formación de técnicos y corporativos. A tal efecto se propone autorizar al Presidente para suscribir un convenio con la Coordinadora en términos similares a los anteriores en lo relativo a cuantía económica y contenidos.

CUARTO. Se informa del Proyecto Trienal 2016-2018, puesto en marcha con los ayuntamientos del Valle de Egüés, Burlada y Barañáin y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, indicando que se han presentado 12 proyectos que actualmente están siendo valorados por los servicios técnicos. Posteriormente la Comisión prevista en el Convenio para la puesta en marcha del Proyecto seleccionará uno de ellos y se suscribirán los acuerdos oportunos con la ONGD beneficiaria para la ejecución del mismo. Se recuerda que el Fondo Local Navarro participa en el Proyecto con la cantidad de 35.000 euros anuales.

QUINTO. Se propone una última actuación que no estaba inicialmente prevista pero que se considera oportuno incluir, la aportación de una ayuda de emergencia a Haití de 5.000 euros con cargo al Fondo de Emergencia previsto en el Presupuesto de la FNMC.

Se informa de que ya se ha solicitado ayuda por parte de UNICEF y de que se ha solicitado información a la Coordinadora de ONG sobre las ONGs que están trabajando en la zona, información de la que todavía no se dispone.

SE ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la Resolución de la Convocatoria anual de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo de acuerdo con la Propuesta de la Comisión de Cooperación que se adjunta como anexo.

SEGUNDO. Aprobar la realización de una nueva convocatoria anual para financiar proyectos de cooperación en 2017, en términos similares a los establecidos para 2016.

TERCERO. Continuar con las actuaciones de colaboración con la Coordinadora de ONGD de Navarra al objeto de que extiendan las actuaciones de sus asociados al máximo número posible de municipios,

prestarles asesoramiento y apoyo y realizar acciones de divulgación y formación de técnicos y corporativos. A tal efecto se autoriza al Presidente a suscribir un convenio con la Coordinadora en términos similares a los anteriores en lo relativo a cuantía económica y contenidos.

CUARTO. Darse por enterados de la información relativa al Proyecto Trienal de Cooperación.

QUINTO. Aprobar la aportación de una ayuda de emergencia a Haití de 5.000 euros con cargo al Fondo de Emergencia previsto en el Presupuesto, habilitando al presidente para seleccionar las ONGs beneficiarias en función de la información que se obtenga sobre las actuaciones que se están realizando en el terreno.

PUNTO 6º. Información del Presidente

El Presidente informa sobre los siguientes asuntos:

- Ley del Fondo de Participación. Se informa de que el Departamento va a remitir un Proyecto de Ley Foral del Fondo de Transferencias Corrientes y que una vez recibido, para poder estudiarlo antes de ser sometido a la consideración de la Comisión Foral de Régimen Local se convocará, si es preciso, una reunión de los miembros de la Comisión Ejecutiva.
- De una reunión mantenida con técnicos del Servicio Navarro de Empleo, con el fin de informarnos de los resultados de las encuestas realizadas a las entidades locales sobre las convocatorias de empleo. Se informa de que se quiere contar con la opinión de la FNMC en la elaboración de futuras convocatorias y para ello la Directora Gerente quiere mantener una reunión con los miembros de la Comisión Ejecutiva.
- Aplicación de Inventarios de Animsa. Se informa de que ha finalizado el plazo de solicitud de la implantación de la aplicación de inventarios y de que lo han solicitado 54 entidades, lo que supone que con la aportación de la FNMC podría financiarse el 42% de los costes de implantación.
- Reunión con representantes de la Policía Foral, en la que se trasladó su disconformidad con el reglamento de retribuciones y jornadas, sobre todo por lo que se refiere a éstas por cuanto puede menoscabar el servicio que se viene prestando desde la Policía Foral.
- Información sobre las Jornadas de Passivhaus, recordando que tendrán lugar los días 3 y 4 de noviembre.
- Información sobre Jornada del SITNA.
- Sobre el proceso de Reforma del Mapa Local. Se recuerda la próxima celebración de las dos jornadas de Haciendas Locales y la de Mancomunidades. Así mismo se informa de que estamos a la espera de la remisión por parte del Departamento de Administración Local de un Documento que recoja la propuesta del Gobierno de Navarra para poder fijar la metodología y el plan de reuniones a seguir dentro del proceso participativo.
- Se informa de que además de la sesión de la Comisión Ejecutiva del 8 de noviembre, se celebrará otra el día 22 de noviembre para aprobar la Convocatoria y Orden del día de la Asamblea General Ordinaria prevista para el 16 de diciembre.

PUNTO 7º. Ruegos y preguntas.

El Sr. Leoz pregunta sobre las líneas de financiación abiertas en relación con daños causados por lluvias torrenciales, etc. en infraestructuras públicas, planteando la posibilidad de instar al Gobierno de Navarra para que se incluyan los daños en infraestructuras urbanas. El Sr. Cabasés, técnico de la Federación, explica que existen líneas para daños causados por catástrofes naturales pero más dirigidas a infraestructuras agrícolas. De todos modos, señala que se estudiará más detenidamente este tema.

El Sr. Fabo pregunta si se conoce como están en este momento las compensaciones a ayuntamientos por bonificaciones y exenciones en determinados impuestos, sobre todo el IAE. Por parte del Presidente se indica que como otras veces se pedirá información al Gobierno de Navarra.

El Sr. Leoz plantea hacer alguna gestión sobre el tema de Montepíos y a tal efecto señala que ha presentado un informe en relación con este tema. El Presidente expone que es un tema muy importante y que hay varios ayuntamientos muy afectados y por tanto se harán las gestiones que se consideren oportunas.

El Sr. Larrarte pregunta si se ha hecho alguna actuación en relación con la posibilidad de sustitución de multas por trabajo en beneficio de la Comunidad. La Secretaria General expone que se está estudiando el tema por los servicios jurídicos en el sentido de ver qué posibilidades tienen los ayuntamientos de aprobar ordenanzas que prevean esta sustitución, pero que hay limitaciones puesto que es necesario que la ley habilite a los ayuntamientos. También se indica que se han recopilado ordenanzas aprobadas sobre esta materia. El Sr. Larrarte plantea la conveniencia de hacer un informe jurídico sobre el tema y en tal sentido la Secretaria General expone que al ser una cuestión de interés para todas las entidades locales se considera oportuna la realización del mismo.

El Sr. Álvarez pregunta cómo está el tema de las retribuciones de los Policías Locales. Por parte de la Secretaria General se informa de que es un tema polémico desde la modificación de la Ley Foral de Policías y que tras la aprobación del Reglamento de Retribuciones de la Policía Foral se están recibiendo muchas consultas sobre el tema. También se expone que hay diferentes criterios y que se está estudiando el tema por parte de los servicios jurídicos. El Alcalde de Tudela plantea la conveniencia de la elaboración de un informe con independencia de que puedan existir otros criterios. Se plantea también la conveniencia de mantener una reunión con todos los alcaldes que tengan policías o agentes municipales. Por parte del Presidente se indica que se seguirá trabajando en el tema y que se convocará una reunión con el fin de informar sobre este tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Pablo Azcona Molinet

Dña. Berta Enrique Cornago